



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : NARDYS FABIAN ARIAS ESPARZA Rut 014078463-K
 La cantidad de \$: 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO DE GENERADOR A PETROLEO PARA PRESENTACION MAS DANZA SANTIAGO EN LA PERGOLA (NARDY ARIAS)
 Fecha de Pago : 09/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	115	08/03/2010	50,000
BOLETA HONORARIOS	118	23/03/2010	450,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		50,000
215-31-02-999-007-000	OTROS GASTOS-CARNAVAL DEL VOLCAN EL MAGMA DEL ARTE		450,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	50,000	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	450,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	50,000	
215-31-02-999-007-000	OTROS GASTOS-CARNAVAL DEL VOLCAN EL MAGMA DEL ARTE	450,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		450,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		50,000
Sumas Iguales		1,000,000	1,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000	215-31-02-999-007-000		
Presupuesto Vigente	58,225,000	6,000,000		
Total Comprometido	21,729,674	5,563,350		
Saldo x Comprometer	36,495,326	436,650		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 Gloria Benavente
 DIRECTOR DE CONTROL (S)
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 37805



Nº DE REGISTRO _____
 FECHA ENTRADA _____
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO.: _____

NARDIS FABIAN ARIAS ESPARZA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

Nº 115

RUT: _____

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**AMP.ILUM.ARRIE Y COMERC. DE EQ.DE SONIDO;
SERV. MUSIC. Y PUBLICIDAD**

OJOS DEL SALADO _____ Villa/Pob. LOS VOLCANES, VILLARRICA
TELEFONO: _____

Fecha: 08 de Marzo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 483 PUCON, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

ARRIENDO GENERADOR PARA SONIDO, ORDEN DE COMPRAS N 1255	50.000
Total Honorarios \$:	50.000
10% Impto. Retenido:	5.000
Total:	45.000

Fecha / Hora Emisión: 08/03/2010 12:26



14078463001159786901

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201003081227

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado



I. MUNICIPALIDAD PUCON
 Nº DE REGISTRO 1344
 FECHA ENTRADA 11/3/2010
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO.: _____

391



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000391

OBLIGACION Nro 1255

Pucón, 05 de Marzo de 2010 .-

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

NARDYS FABIAN ARIAS ESPARZA
OJOS DEL SALADO N° 1110, POBLACION LOS V
97008284

R.U.T. N° 014078463-K
CIUDAD VILLARRICA
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5V00430	1.00	UNIDADES	ARRIENDO GENERADOR A PETROLEO	45,000.000	45,000
				SUB-TOTAL	50,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	50,000
SOLICITADO POR CULTURA				10 %	5,000.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000490					
DESTINADO A ARRIENDO DE GENERADOR A PETROLEO PARA PRESENTACION MAS DANZA SANTIA				TOTAL	45,000

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 76.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX: 220489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-08-011-000-000 50,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 110-5610



DECRETO EXENTO N° 537

PUCÓN, 03 MAR 2010

V I S T O S:

1.- El Decreto exento N° 2083. De fecha 25 de Noviembre 2009, que Aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2010, donde se incluyen la cuenta área de gestión 6 "Programas Culturales 2010".-

2.-El Programa Cultural denominado "**PRESENTACION MAS DANZA SANTIAGO**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, aprobado por decreto N° 063 de fecha 08.01.2010.-

3.-El Decreto exento N° 1405 de fecha 17.08.2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden De La Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.

4.-Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.-

C O N S I D E R A N D O

Que dentro de las acciones relacionadas, con actividades culturales que le corresponde realizar a la municipalidad de Pucón se encuentra la de satisfacer los requerimientos como lo es el arriendo de un generador para la realización de una actividad artístico cultural enmarcada en el programa de actividades 2010.

D E C R E T O:

1.-APRUEBESE, el Programa denominado "PRESENTACION MAS DANZA SANTIAGO", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE, el gasto al Área de Gestión 6 "Programas Culturales 2010" por un monto de \$50.000.- (cincuenta mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden De la Sra. Alcaldesa"



[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PAILLALEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
V° B° CONTROL

[Handwritten initials]
MCV/GMP/MVR/*[Handwritten initials]*/cpp

DISTRIBUCION:

- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Interesada.
- Archivo.

[Handwritten notes]
N° 50
[Handwritten signature]



Municipalidad
de Pucón

PROGRAMA

Actividad: "PRESENTACION MAS DANZA SANTIAGO"
Fecha : 24 FEBRERO 2010.
Lugar : PERGOLA PLAZA PUCON.
Hora : 21:00 hrs.

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos de la realización de las actividades de recreación y espectáculos públicos, que dirigidos a organizaciones comunitarias funcionales y público en general como también a los turistas que visitan la comuna de Pucón en esta época del año.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir manifestaciones artísticas y culturales en la comuna de Pucón.
- Entregar una alternativa de recreación y uso positivo del tiempo libre a vecinos y vecinas de Pucón, además de turistas que visitan la comuna.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

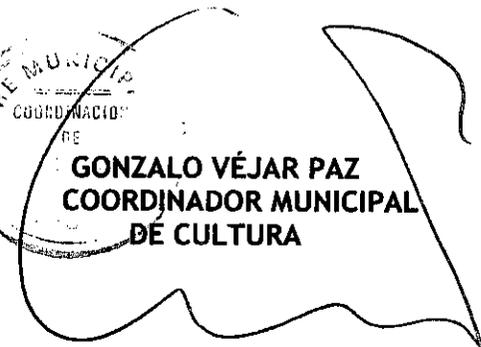
El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización de una actividad artística para los vecinos de Pucón y para los turistas que visitan la comuna, que consiste en la presentación de artistas, la cual consiste en la realización de diferentes, de la agrupación "Más Danza Santiago", esta actividad será realizada en la Pérgola de Plaza. Para su realización se requiere del arriendo de un generador para proveer energía para la iluminación y amplificación para este espectáculo.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Arriendo de generador a petróleo (al Sr. Nardy Arias)	\$50.000.	01	\$50.000.-

TOTAL: \$ 50.000.-


MUNICIPALIDAD
DE
NANCY DIAZ SOTO.
DIRECTORA DE DESARROLLO (SUB)
COMUNITARIO


ESTRE MUNICIPAL
COORDINACION
DE
GONZALO VÉJAR PAZ
COORDINADOR MUNICIPAL
DE CULTURA



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	Generador	Arriendo de generador para actividad "Presentación Mas Danza Santiago" realizada en la pérgola de la plaza, el día 24 de Febrero 2010.

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
24/02/2010	12:00	Pérgola Plaza Pucón

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Pérgola de la Plaza	Prestar servicios de iluminación para presentación artística de la agrupación Mas Danza Santiago

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Boleta 115	08/03/2010	Nardos Fabián Arias Esparza	\$45.000.

IV. OBSERVACIONES

Contrato suministro.



CONTRATO VEJAR PAZ
**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

PUCÓN FECHA: 08 Marzo 2010.

NARDIS FABIAN ARIAS ESPARZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 118

RUT: 14.078.463-K

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
AMP.ILUM.ARRIE Y COMERC. DE EQ.DE SONIDO; SERV.
MUSIC. Y PUBLICIDAD**

OJOS DEL SALADO Villa/Pob. LOS VOLCANES , VILLARRICA
TELEFONO:

Fecha: 23 de Marzo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69.191.600- 6

Domicilio: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 483 PUCON, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIO AMPLIFICACION SEGUN ORDEN DE COMPRA N 1381	450.000
Total Honorarios \$:	450.000
10 % Impto. Retenido:	45.000
Total:	405.000

Fecha / Hora Emisión: 23/03/2010 11:13



140784630011842FD41E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201003231119

Fecha / Hora Impresión: 23/03/2010 11:19



I. MUNICIPALIDAD PUCON

Nº DE REGISTRO 1705

FECHA ENTRADA 28/3/2010

FECHA SALIDA _____

DEPTO.: _____

447



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000447

OBLIGACION Nro 1381

Pucón, 11 de Marzo de 2010 .-

SR.(ES) NARDYS FABIAN ARIAS ESPARZA
DIRECCION OJOS DEL SALADO N° 1110, POBLACION LOS V
FONO 97008284

R.U.T. N° 014078463-K
CIUDAD VILLARRICA
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00350	1.00	UNIDADES	AMPLIFICACION	405,000.000	405,000
				SUB-TOTAL	450,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	450,000
SOLICITADO POR CULTURA				10 %	45,000.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000516					
DESTINADO A AMPLIFICACION PROYECTO FNDR. CARNAVAL DEL VOLCAN. SR. NARDY ARIAS				TOTAL	405,000

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX: 220189 - LOS ANGELES

I. MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
ADM. Y
FINANZAS
DIRECC. ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
PUCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-31-02-999-007-000 450,000

Pucón
Municipalidad de Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - NO SEAO



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº: 2010-00000516

432

NUMERO INTERNO : 3
 C. DE COSTO : 060301
 OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO, DIDECO (S)

FECHA : 04/03/2010
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 03-CULTURA, 01-CULTURA.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00350	1.000	UNIDADES	AMPLIFICACION	

JUSTIFICACIÓN :
 AMPLIFICACION PROYECTO FNDR. CARNAVAL DEL VOLCAN. SR. NARDY ARIAS


 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE
 DESARROLLO
 COMUNITARIO
 V° B° Jefe Departamento


 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE ADM.
 FINANZAS
 PUCON
 V° B° Jefe Finanzas

31.02 999

1/3/37



DECRETO EXENTO N° 555

PUCON, 04 MAR 2010

V I S T O S :

1.- El Decreto exento N°2083. De fecha 25 de Noviembre 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto para el año 2010.

2.-La Resolución Exenta N° 2370 de fecha 30 de septiembre 2010, que aprueba Convenio de Subvención con Municipalidad de Pucón proyecto "Carnaval del Volcán: El Magma del Arte y la Cultura de Pucón"

3.- El Programa Cultural denominado "FINALIZACION PROYECTO FNDR CARNAVAL DEL VOLCAN: EL MAGMA DEL ARTE Y LA CULTURA DE PUCÓN".

4.-El Decreto exento N° 1405 de fecha 17.08.2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.

5.- Los Convenios a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2010, suscritos entre la Municipalidad de Pucón y los siguientes artistas:

CARLOS ROA (CANTANTE)	R.U.T
FELIPE CASTRO (PINTOR)	R.U.T
JORGE ARANCIBIA PAVEZ (ARTESANO)	R.U.T
ALFREDO LINCO URRRA (MUSICO)	R.U.T

6.-Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.-

C O N S I D E R A N D O

Que dentro de las acciones relacionadas con actividades culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentran la de entregar una alternativa de expresión a diferentes artistas y gestores culturales de Pucón sumando a exponentes de las distintas áreas, a partir de actividades que permitan difundir sus creaciones y productos culturales, en localidades, poblaciones y villas de la comuna, además de sectores rurales, así se generara una itinerancia por Pucón por parte de los artistas gestores

D E C R E T O:

1.-**APRUEBESE**, El Programa cultural denominado "FINALIZACION PROYECTO FNDR CARNAVAL DEL VOLCAN: EL MAGMA DEL ARTE Y LA CULTURA DE PUCÓN". dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.-**APRUEBESE**, Los Convenios a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2010, suscritos entre la Municipalidad de Pucón y los artistas:

CARLOS ROA URRA (CANTANTE)	R.U.T	
FELIPE CASTRO (PINTOR)	R.U.T	
JORGE ARANCIBIA PAVEZ (ARTESANO)	R.U.T	
ALFREDO LINCO (CANTANTE)	R.U.T	

3.-**IMPUTESE**, el gasto al Área de Gestión 3102999 (otras), por un monto de \$920.000.- (novecientos veinte mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden De la Sra. Alcaldesa"



Vº Bº CONTROL

MCV/GMP/MVR/GELL/cpr

DISTRIBUCION:

- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Interesada.
- Archivo.

PROGRAMA

**Actividad : " FINALIZACION PROYECTO FNDR CARNAVAL DEL VOLCAN:
EL MAGMA DEL ARTE Y LA CULTURA DE PUCÓN"**

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos para entregar a los artistas y gestores culturales de Pucón nuevas alternativas de expresión y visibilización, con la finalidad de colaborar en un proceso de creciente valoración y reconocimiento ciudadano, permitiendo masificar el arte y la cultura local y generar nuevas audiencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el posicionamiento, difusión y valoración de artistas y gestores culturales de Pucón.
- Acercar parte del patrimonio artístico y cultural de Pucón a segmentos de la población que tradicionalmente no han tenido acceso a este tipo de expresiones.
- Dignificar el trabajo de artistas y gestores culturales de Pucón, colaborando en el proceso que pretende cambiar la idea en las personas de que el arte es gratis y de que sus principales exponentes deben trabajar ad honorem.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende entregar una alternativa de expresión a diferentes artistas y gestores culturales de Pucón, sumando a otros exponentes de la zona lacustre en distintas áreas, a partir de actividades que permitan difundir sus creaciones y productos culturales, en localidades, poblaciones y villas de la comuna; además del sector rural. Así, se generarán, instancias musicales, muestras de fotografía, artesanía, escultura y pintura; además de danza y poesía. Cabe hacer mención, que cada uno de los artistas que se vinculen con la iniciativa recibirán una remuneración por su trabajo.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	TOTALES
Honorarios Artistas	\$ 470.000.-
Amplificación	\$ 450.000.-

TOTAL: \$ 920.000.-



[Handwritten signature]
**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO.
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO**



[Handwritten signature]
**GONZALO VÉJAR PAZ
COORDINADOR MUNICIPAL
DE CULTURA**



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	Amplificación	Arriendo de amplificación para actividad "Proyecto FNDR Carnaval del Volcán: El Magma del arte y la cultura". Realizada los 06,08 de Enero,03,04,09,11 de Febrero 2010

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
06/01/2010	19:00	Villa San Pedro
08/01/2010	19:00	Caburgua
03/02/2010	19:00	Palguín Bajo
04/02/2010	19:00	Villa Los Arrayanes
09/02/2010	19:00	Villa Cordillera
11/02/2010	19:00	Frontis Municipalidad

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Sectores de Villa San Pedro, Caburgua, Palguín Bajo, Villa Los Arrayanes, Frontis Municipalidad.	Arriendo de amplificación para la realización de las actividades artísticas insertas en el Proyecto FNDR, en los sectores antes mencionados.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
0118 -> <i>Bolita Honorarios</i>	23 Marzo 2010	Nardis Arias Esparza	\$ 405.000.-

IV. OBSERVACIONES

Contrato suministro.



CONTRATO VEJAR PAZ
**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**